

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2016 00549 00

Vista la documental aportada por el Banco Agrario de Colombia, se requiere por secretaria un informe de títulos, con la finalidad de corroborar que el depósito judicial por un valor de \$9.000.000,00 m/cte., ya figura dentro del expediente de la referencia.

De otro lado, se tendrá en cuenta la dirección manifestada por el apoderado de la parte actora.

Notifíquese (1),

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ, D.C.
La anterior providencia es notificada por anotación en estado No. 66 de fecha 28 de abril de 2023.
BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

L.L